



PROGRAMACIÓN DELEGACIÓN APOSTOLADO SEGLAR CURSO 2022-2023

OBJETIVOS

1. Asumir y trabajar las **propuestas del documento final** de la **Asamblea Diocesana** y animar a los movimientos y asociaciones a asumir su tarea en las propuestas que se refieran al laicado.

Acciones:

1. Animar la participación de los laicos asociados y no asociados a trabajar las fichas de la Asamblea, para hacer propuestas para el Plan diocesano de Pastoral.
 2. Trabajar la reflexión sobre nuestra delegación (175 del Documento final).
 3. Poner en marcha las propuestas que como delegación nos correspondan y en las que nos tenemos que coordinar con otras estructuras diocesanas. (ANEXO 1)
 4. Conocer el documento sobre ministerios laicales aprobado por la CEE.
 5. Contactar con movimientos y asociaciones ya existentes y con los nuevos, si los hubiese.
 6. Realizar una propuesta para el “encuentro entorno a Pentecostés” para el CPD de febrero y colaborar en su organización.
2. Impulsar y continuar el trabajo del ETP (Equipo de trabajo postcongreso) desde la sinodalidad y el discernimiento comunitario, teniendo en cuenta el trabajo planteado para este bienio entorno al **PRIMER ANUNCIO**.

Acciones:

1. De septiembre 2022 a marzo 2023 realizar el trabajo de reflexión en torno al PA.
2. El 31/03/2023 enviar las reflexiones al CAL. (Consejo Asesor de Laicos)

3. El 22/04/2023 Encuentro online para compartir las primeras conclusiones.
 4. 21 y 22/10/2023 Jornadas nacionales AS.
3. Animar a la participación de los laicos tanto asociados como no, en el proceso del **Sínodo de los Obispos**.

Acciones:

1. Trabajar el documento de la fase continental del Sínodo de los Obispos en el equipo de la delegación,
 2. Animar a la participación del laicado de la diócesis tanto del asociado como el que no lo está.
4. **Trabajar en coordinación con la Provincia Eclesiástica y con la Comisión episcopal laicos, familia y vida.**

Acciones:

1. Preparar y participar en las reuniones que se convoquen.
2. Compartir la realidad de nuestra diócesis haciendo vida la sinodalidad.

ANEXO 1: PROPUESTAS DEL DOCUMENTO FINAL A TRABAJAR POR LA DAS.

1.4 Una Iglesia en estado de misión: la importancia del primer anuncio

84. Ofrecer a los adultos jóvenes (padres de familia) espacios de encuentro donde recomponer su relación afectiva y encontrar claves, ánimo y apoyo para la educación de los hijos.

Delegación de Apostolado Seglar y Delegación de Familia y Vida.

1.5 Procesos formativos: convertirse en discípulos misioneros

94. Invitar a formar grupos de vida de niños, jóvenes y adultos, que garanticen procesos formativos en los que se procure una progresiva identificación personal con Cristo que nos conduzca a ir dando forma a toda nuestra vida, configurándola con Él, ayudándonos a descubrir y a cultivar la vocación propia, capacitándonos para la misión que se concreta en el compromiso de transformación evangélica de la realidad desde el que, además, se da testimonio de fe ante quienes no conocen a Cristo (primer anuncio).

Delegación de Apostolado Seglar y Equipo de Primer Anuncio (cuando se constituya).

95. Desde las propuestas formativas que ya existen, establecer diocesaneamente (a través de las delegaciones pertinentes) cauces de conocimiento y colaboración entre parroquias, movimientos y comunidades que generen confianza y respondan a las necesidades pastorales.

Delegación de Apostolado Seglar y Delegación de Juventud.

96. Desarrollar un plan formativo que capacite a sacerdotes, religiosos y laicos en los distintos tipos y niveles de acompañamiento (circunstancial, grupal, formativo, vocacional, de vida cristiana...) para que puedan acompañar con eficacia a las personas que participen en los procesos formativos. La experiencia de grupos y personas que vienen desarrollando este servicio será especialmente enriquecedora.

Vicaría de Pastoral, Vicaría del Clero, CONFER y Delegación de Apostolado Seglar.

97. Impulsar una formación permanente de los laicos que sea atractiva y responda a la vida, desde la conversión a Jesús, que lleve al compromiso transformador y sea protagonizada por los mismos laicos en comunión con los sacerdotes. Y que incluya la Doctrina Social de la Iglesia, especialmente aspectos subrayados por el Papa Francisco como son la dignidad de la persona humana desde su inicio hasta su muerte natural, la verdad sobre el matrimonio y la familia, la ecología integral, la fraternidad universal y la amistad social.

Delegación de Apostolado Seglar y Departamento de Formación Sociopolítica

98. La Archidiócesis destinará una partida económica para la promoción de la formación de agentes pastorales que sean formadores de otros en delegaciones, parroquias, comunidades, movimientos, etc. Este fondo económico será gestionado por la Vicaría de Pastoral en colaboración con las delegaciones pertinentes, ofreciendo ayudas o becas a la formación según proyectos presentados y necesidades detectadas.

Ecónoma y Vicaría de Pastoral.

100. Favorecer que los presbíteros y los laicos caminen juntos y se acompañen en sus procesos formativos, por ejemplo, a través de grupos de vida al estilo de los primeros cristianos.

Delegación de Apostolado Seglar y Vicaría del Clero.

2.2 La gracia bautismal en la pluralidad de vocaciones, carismas y ministerios: laicos, ministros ordenados, consagrados

129. Dar a conocer mediante una campaña los ministerios laicales instituidos ya existentes: lectores, acólitos, catequistas. Y, a la par, promover y fomentar (entre aquellos que se sientan llamados a ello) ministerios, funciones y servicios laicales: acogida y escucha, ministros extraordinarios de la comunión, laicos y religiosos que animen los encuentros dominicales cuando en espera del presbítero no se pueda celebrar la Eucaristía, animadores de grupos de oración, más otros que se consideren convenientes.

Delegación de Liturgia, Delegación de Catequesis y Delegación de Apostolado Seglar.

130. Ayudar a los laicos a tomar conciencia de su vocación específica y de su importancia en la transformación y evangelización de las realidades temporales.

Delegación de Apostolado Seglar y Departamento de Formación Sociopolítica.

2.4 La práctica sinodal: funcionamiento, discernimiento en común y toma de decisiones en los diversos ámbitos diocesanos

145. Para propiciar una espiritualidad y un estilo permanentes que nos ayuden constantemente a “caminar juntos”, en sinodalidad, en torno a Pentecostés se organizará anualmente un Encuentro Sinodal Diocesano, con espacios abiertos a todo el Pueblo de Dios, en el que favorecer el encuentro y el “nosotros eclesial”, hacer el seguimiento de las propuestas recogidas en el Documento final de la Asamblea Diocesana y celebrar los avances como Iglesia local, con el compartir de testimonios y experiencias y la renovación del envío diocesano de laicos y laicas a sus realidades familiares, laborales, sociales... en las que materializar su compromiso evangelizador.

Vicaría de Pastoral y Delegación de Apostolado Seglar.

2.6 Delegaciones y servicios pastorales de la Archidiócesis: hacia estructuras sencillas y eficaces

175. Abrir una reflexión diocesana en los órganos correspondientes, desde la conversión pastoral y misionera, para poner en relación el trabajo de las distintas delegaciones. Para ello, todas las delegaciones, secretariados y servicios diocesanos, en el plazo de un año, realizarán una reflexión sobre su estructura, sentido y misión. La Vicaría de Pastoral elaborará un itinerario que incluya tanto la reflexión como la manera de compartir los frutos en ámbitos pastorales afines, de manera que se pueda mejorar la eficacia de los mismos ante la situación eclesial y social actuales y sean expresión del deseo de caminar juntos, en sinodalidad.

Vicaría de Pastoral y Delegaciones.

176. Promover que todas las delegaciones diocesanas lleguen a tener un equipo de trabajo, un proyecto a 3 o 5 años, una programación anual pública que recoja y aplique las líneas diocesanas, que tenga 1 o 2 proyectos transversales y por áreas en proyectos puntuales para determinadas acciones con otras delegaciones relacionadas.

Vicaría de Pastoral y Delegaciones.

177. Promover la coordinación y el trabajo en equipo de las delegaciones correspondientes con el fin de articular y ofrecer un itinerario de formación cristiana continuado (niños, jóvenes y adultos) que favorezca el paso natural de una etapa de formación a otra, y en el que vivamos un proceso de maduración progresiva de la fe que nos lleve al encuentro con Jesús y al compromiso en la transformación de la realidad social.

Delegación de Catequesis, Delegación de Juventud y Delegación de Apostolado Seglar.

3.7 La participación social y política al servicio de la fraternidad universal

276. Que en el itinerario de formación cristiana se trabaje la importancia del diálogo y se incida especialmente en la vocación de los cristianos al servicio del bien común.

Delegación de Apostolado Seglar y Delegación de Juventud.